

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de Cuentas.

Lleida, a 11 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Sanz López.—42.170.

PISTES ZONA DE MANRESA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 14 de mayo, se convoca a los accionistas de la sociedad «Pistes Zona de Manresa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local situado en Manresa, Camí del Tobots, sin número, en primera convocatoria el próximo día 30 de julio de 2007, a las veinte horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si fuera el caso, de las cuentas anuales, memoria, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Presentación de los resultados de la auditoría del ejercicio 2006, aprobada la solicitud de la misma, por acuerdo de Junta general celebrada el día 19 de febrero de 2007.

Tercero.—Presentación, desarrollo y fechas de todos los proyectos que se están ejecutando en la actualidad en la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tendrán que ser sometidos a la aprobación de la misma, así como cualquier aclaración que se estime conveniente sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, previa solicitud por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la celebración de la misma.

Manresa, 14 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Lluís Basiana i Obradors.—41.814.

PRADILLO 54, S. A.

En la Junta universal de accionistas, celebrada el día 13 de junio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos número 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, con arreglo al siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	189.920,98
Socios	1.216.567,74

Total activo	1.406.488,72
--------------------	--------------

Activo:	
Capital social	60.160,00
Reservas	1.346.328,72
Total pasivo	1.406.488,72

Madrid, 14 de junio de 2007.—Los Liquidadores, María Luisa Carmona Escobar, María del Carmen Carmona Escobar y Belén Lama Carmona.—41.549.

**PREFABRICADOS UNIVERSAL, S. A.
(PRUNISA)**

Se comunica a los señores accionistas de esta entidad que la Junta general extraordinaria celebrada el día veintitrés de abril de dos mil siete en primera convocatoria, adoptó por mayoría del 81,20 por ciento a favor, y el 18,80 por ciento en contra, los siguientes acuerdos:

I. Ampliar el capital social en la cantidad de 449.017,50 euros, mediante la emisión de 21.850 nuevas acciones de 20,55 euros cada una, numeradas de la 25.318 a la 47.167, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriores y que deberán estar enteramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

II. Conceder a los señores accionistas el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio para que ejerciten su derecho de suscripción preferente, todo ello en la proporción del capital social que ostenten en la actualidad, debiéndose ingresar en el Banco BBVA, oficina de calle La Marina, en Santa Cruz de Tenerife, cuenta número 01822354860015002503 o en la Banca March, oficina en la Avenida de La Salle, en Santa Cruz de Tenerife, cuenta número 00610171310028820114 el contravalor que le corresponda. Pare el caso de que la suscripción fuera incompleta, se concede un nuevo plazo de un mes para que los señores accionistas que sí hayan acudido a la ampliación, puedan suscribir las restantes acciones no suscritas.

III. La Junta General, por la expresada mayoría acordó delegar en el Consejo de Administración, conforme al Artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, para dar nueva redacción al Artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social, una vez haya cumplimentado lo señalado en el punto anterior y ejecutado el aumento.

Lo que se comunica a los efectos indicados, señalándose que para cualquier aclaración se encuentra a la disposición de los señores accionistas la administración de esta compañía.

El Rosario, 13 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martín Hernández.—41.822.

**PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL
Mutualidad de Previsión Social N.º 0029***Convocatoria de Asamblea general extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 25 y 26 de los vigentes Estatutos, se convoca Asamblea General Extraordinaria de asociados, que se celebrará el día 24 de julio de 2007, martes, en la Sala de Actos de la propia Entidad, sita en la planta 6.ª de Via Layetana, 20, Barcelona, a las 10.45 horas en primera convocatoria y a las 11.45 horas en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación, única y exclusivamente, del acuerdo adoptado por la Asamblea Ordinaria celebrada el pasado día 5 de junio en relación al punto 5 de su Orden del día, dejando ratificados, en lo menester, todo el resto de acuerdos tomados en la citada Asamblea General Ordinaria. En dicho punto 5 del Orden del día se decidió renovar o elegir en sus mandatos al Presidente y Secretario Señores D. Camilo Torras Casals y D. Josep Vergés Aliguer, por considerar que cesaban en su mandato,

cuando aún no les correspondía, eligiéndose a continuación para dichos cargos a D. Camilo Torras Casals y a D. Josep Vergés Aliguer, nuevamente como Presidente y como Secretario.

Segundo.—Renovación o elección, en su caso, de los miembros de la Junta Directiva que estatutariamente cesan en su mandato y que, contrariamente a lo que se hizo constar en el punto 5 del Orden del día de la última Asamblea Ordinaria del pasado 5 de junio, no son los Señores D. Camilo Torras Casals y D. Josep Vergés Aliguer sino los Señores D. Fermi Banús Sala y D. Florenci Bosch Soler, Vicepresidente y Tesorero respectivamente.

Tercero.—Elección de tres mutualistas asociados para la firma del Acta.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Los mutualistas podrán solicitar por escrito a la Junta directiva las explicaciones o aclaraciones, para que puedan ser contestadas en el transcurso de la Asamblea convocada.

Los mutualistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Asamblea, los informes o las aclaraciones que consideren oportunos en relación con los asuntos del orden del día.

Los mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General, personalmente o por delegación, podrán retirar la tarjeta de asistencia o de delegación de voto, en las oficinas centrales de la mutualidad. El plazo para retirarla, finalizará el día laborable anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

Barcelona, 15 de junio de 2007.—El Presidente de la Junta Directiva, Camilo Torras Casals.—41.799.

PROALOM, SOCIEDAD ANÓNIMA*(En liquidación)*

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal celebrada el pasado 15 de junio de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública retenciones a Cuenta	1.002,38
Tesorería	426.365,28
Total activo	427.367,66
Pasivo:	
Capital	103.975,09
Reserva legal	18.035,92
Resultados	4.491,99
Hacienda Pública acreedora	300.864,66
Total pasivo	427.367,66

Madrid, 15 de junio de 2007.—El Liquidador único, Alberto Anselmo López Ribé.—41.807.

**PRODUCTOR REGIONAL
DE ENERGÍA RENOVABLE, S. A.***(Sociedad absorbente)***IBERVENTO, S. L.***Sociedad unipersonal**(Sociedad absorbida)**Anuncio de fusión por absorción*

Los accionistas de «Productor Regional de Energía Renovable, S. A.», y de «Ibervento, S. L. (sociedad unipersonal)», el día 15 de junio de 2007, han acordado llevar a cabo una fusión por absorción, en virtud de la cual «Productor Regional de Energía Renovable, S. A.» absorbe a «Ibervento, S. L. (sociedad unipersonal)», la cual

se extinguirá, adquiriendo en bloque la sociedad absorbente el patrimonio de la sociedad absorbida, por sucesión universal de derechos y obligaciones de la misma.

Los acuerdos se han ajustado al proyecto de fusión por absorción, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid con fecha 6 de junio de 2007.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 15 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Productor Regional de Energía Renovable, S. A. y de Ibervento, S. L. (sociedad unipersonal), Concepción Cánovas del Castillo Sánchez-Marcos.—41.918. 2.ª 20-6-2007

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MANCHEGAS, S. A.

Anuncio de desembolso de dividendos pasivos

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del pasado 11 de Abril de 2007, celebrada en su domicilio social, previa su convocatoria en legal forma, adoptó por unanimidad de los asistentes el Acuerdo, ratificado por la Junta General Ordinaria celebrada en 1.ª convocatoria el 6 de Junio de 2007, de reclamar de los socios el desembolso pendiente de sus respectivos dividendos pasivos, en la forma y plazo siguientes:

Forma de desembolso: Mediante ingreso o transferencia en la cuenta de la que es titular la Sociedad, en Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima (0030), urbana Pérez Galdós de Albacete (8420).

Plazo: Quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BORME.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre.

Albacete, 11 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Enrique Medrano González.—41.215.

PROMOCIONS 86, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y Liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la Disolución y Liquidación de esta compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	96.207,12
Inmuebles	293.047,27
Amortización Acumulada Inmuebles ...	-96.840,15
Tesorería	71.275,97
Total activo	267.483,09
Pasivo:	
Fondos propios.....	267.483,09
Capital	105.177,12
Reserva Legal, Transparencia Fiscal	21.035,42
Reservas Voluntarias	136.365,95
Pérdidas y Ganancias (2007)	4.904,60
Total pasivo	267.483,09

Terrassa, 30 de abril de 2007.—El Liquidador único nombrado, Pere Lluís Huguet Reverter.—42.182.

PROQUINTER, S. L. (Sociedad absorbente)

PROCUMBRE, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día treinta y uno de mayo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas sobre la base de los balances cerrados a treinta y uno de diciembre de 2006, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «Proquinter, Sociedad Limitada» de «Procumbre, Sociedad Limitada», inscritas ambas en el Registro Mercantil de Málaga, de conformidad con el Proyecto de Fusión, depositado en ese registro el 15 de marzo de 2007, depósito publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil Número 67 de cuatro de abril de 2007, el cual fue también aprobado unánimemente por las juntas. Por tratarse de una fusión impropia, por el hecho de que «Proquinter, Sociedad Limitada» es titular del 100 por cien de las acciones de «Procumbre, Sociedad Limitada», no existen informes de expertos independientes y Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 6 de junio de 2007.—El Administrador único de Proquinter, S.L., y de Procumbre, S.L., D. Antonio Quintero Naranjo.—41.409. 1.ª 20-6-2007

PROVALLES, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad limitada

Por acuerdo de la Junta general universal de socios celebrada en fecha 13 de junio de 2007, se acuerda por unanimidad proceder a la transformación de la Sociedad Provalles, Sociedad Anónima, en sociedad de responsabilidad limitada.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), 14 de junio de 2007.—Administrador, Antonio Carames Cabanellas.—42.183.

PUENTE FUENTE CONSTRUCTORA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 98/2007 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Puente Fuente Constructora, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 24.272,82 euros de principal.

Salamanca, 7 de junio de 2007.—El Secretario Judicial.—40.758.

PUERTO TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, en su reunión celebrada el 10 de mayo de 2007, se acordó reducir el capital social en 8.917.493,76 euros, quedando reducido en 9.290.017,60 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como conse-

cuencia de pérdidas, y con objeto de dotar la reserva legal, mediante la amortización de 1.483.776 acciones nominativas.

Sevilla, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Noval Lamas.—40.756.

RESIDENCIAL D'ARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria Universal

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, Passeig de Gràcia, 77, 4.ª planta, el día 23 de julio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, para celebrarse, en su caso, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y modificación de Estatutos.

Segundo.—Facultar para elevar a público.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 6 de junio de 2007.—El Administrador solidario, Carlos Ramos Guardiola.—40.615.

RESIDENCIAL LOS CIRUELOS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General en el domicilio social, sito en Logroño (La Rioja), Avenida Gran Vía número 54 entreplanta izquierda, que tendrá lugar el próximo día 6 de julio del 2007, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad, adoptando cuantos acuerdos complementarios sean precisos, y en concreto, procediéndose al cese de los actuales administradores y correspondiente nombramiento de liquidadores, a la aprobación del balance final de liquidación, y de la determinación de la cuota de liquidación y de la propuesta de reparto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de auditores de cuentas.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad.

En Logroño, 31 de mayo de 2007.—Los administradores mancomunados, Don Santiago Palacios Pinillos y Don Santiago Palacios Martínez.—42.178.

REVESTIMIENTOS GUADALQUIVIR, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 98/06, dimanante de autos número 910/04, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Revestimientos Guadalquivir, S.L., en la que con fecha 29 de mayo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Reves-